

DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN DE LA PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AYUDA DIRIGIDAS A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS E INFORMACIÓN A AGRICULTORES Y GANADEROS A TRAVÉS DE JORNADAS TÉCNICAS DE AMPLIA DIFUSIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (OPERACIONES 1.2.1 Y 1.2.3) PARA SU CONVOCATORIA 2022 SEGÚN LA ORDEN DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021 (BOJA NUM. 193 DE 6 DE OCTUBRE DE 2021).

(Ayudas - Jornadas técnicas de amplia difusión en olivar y resto de sectores)



DILIGENCIA para hacer constar que a la fecha de 23 de febrero de 2022, conforme a lo previsto en el apartado 19 del cuadro resumen de las bases reguladoras de las subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la transferencia de conocimientos e información a agricultores y ganaderos, a través de Jornadas técnicas de amplia difusión en el sector del olivar y a través de Jornadas técnicas de amplia difusión en el resto de los sectores, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, (operaciones 1.2.1 y 1.2.3), se procede a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la Propuesta Provisional de Resolución de 22 de febrero de 2022, del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera por la que se conceden ayudas de manera provisional y se da publicidad al requerimiento de subsanación de las solicitudes y trámite de audiencia correspondiente a la convocatoria para el período 2021-2022, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos en los términos del artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER

Mario Moral Sánchez-Ramade



C/ Tabladilla, s/n. 41017 Sevilla
Teléfono: 955 03 20 34

FIRMADO POR	MARIO MORAL SANCHEZ-RAMADE	23/02/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmTALCA8BNWH8TQKUD3RJVGBYNC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	